

Madrid, 2 de febrero de 1999

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de Obrascón Huarte, S.A., ha sido convocado para las 12,00 h. del día de hoy, con el objeto de deliberar y aprobar, en su caso, los términos de una fusión de esta entidad con Construcciones LAIN, S.A., sobre la base del principio de igualdad de ambas entidades y sin perjuicio de que, a efectos de la relación de canje, se tengan en cuenta los valores económicos respectivos.

Obrascón Huarte, S.A. solicita de esa Comisión Nacional la suspensión de la cotización de sus acciones. Una vez concluida la reunión del Consejo de Administración, se informará al mercado, a través de esa Comisión Nacional, sobre los acuerdos adoptados en la misma y se convocará para las 17,00 h. de hoy una rueda de prensa.